TEXTO DEFINITIVO

LEY H-3263

(Antes Ley 26713)

Sanción: 30/11/2011

Promulgación: 27/12/2011

Publicación: B.O. 29/12/2011

Actualización: 31/03/2013

Rama: Constitucional

Creación de una fiscalía Federal en Neuquen, Provincia de Neuquen

Artículo 1º- Créase la Fiscalía Federal Nº 2 con asiento en la ciudad de Neuquén, provincia del Neuquén, para actuar junto con la ya existente, ante los dos (2) Juzgados Federales de la mencionada jurisdicción.

Art. 2º- La Fiscalía Federal Nº 2 tendrá competencia territorial sobre los departamentos de Pehuenches, Añelo y Confluencia, para intervenir en todas las causas federales en que ejerzan su jurisdicción los Juzgados Federales Nº 1 y 2 de Neuquén, quedando excluida de su competencia lo referido a la materia electoral.

Art. 3°- Créanse los cargos de magistrados, funcionarios y empleados que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente ley.

Art. 4º- La Fiscalía Federal ante la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca será la Fiscalía de Alzada y ejercerá la Superintendencia de la Fiscalía Federal que se crea por esta ley.

Art. 5°- La presente ley se implementará una vez que se cuente con crédito presupuestario para la atención del gasto que su objeto demande, el que se imputará al presupuesto del Ministerio Público Fiscal.

Art. 6°- El Ministerio Público Fiscal proveerá lo necesario para la instalación y funcionamiento de la Fiscalía que se crea por esta ley.

Art. 7°- El Fiscal y demás funcionarios y empleados que se designen para desempeñarse en la Fiscalía que se crea por esta ley sólo tomarán posesión de sus respectivos cargos cuando se cuente con el crédito presupuestario establecido en el artículo 5° de la presente ley.

Art. 8º- Una vez puesta en funcionamiento la Fiscalía creada por la presente ley, le serán remitidas todas las causas en trámite que le correspondan, conforme la materia territorial y material que se le asigna.

ANEXO A - MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

CARGOS QUE SE CREAN DE MAGISTRADOS, FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS

Fiscal de Primera Instancia1

Secretario de Fiscalía de Primera Instancia1

Prosecretario Administrativo1

Subtotal3

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO

Jefe de Despacho1

Oficial Mayor1

Oficial1

Escribiente Auxiliar2

Subtotal5

PERSONAL DE SERVICIO, OBRERO Y MAESTRANZA

Ordenanza1

Subtotal1

TOTAL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL9

LEY H-3263	
(Antes Ley 26713)	
TABLA DE ANTECEDENTES	
Artículo del Texto Definitivo	Fuente
Todos los artículos y anexos de este Texto Definitivo provienen del texto	
original de la Ley 26713.	

Art. 9º, de forma. Suprimido.